ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOTACIÓN ESCOLAR

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente que resulte adjudicatario deberá cumplir en su integralidad con las condiciones y especificaciones del presente anexo.

Hace parte del presente **Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOTACIÓN ESCOLAR**, el **ANEXO No. 2-A DETALLE DE ENTREGAS**, que contiene la información detallada de las cincuenta y un (51) entregas, por cada sede educativa y la casa de la cultura municipal.

El Anexo 2-A DETALLE DE ENTREGAS, contiene: Número Entrega, Id del Sujeto de Reparación Colectiva, Nombre del Sujeto, Sede Educativa, Departamento, Municipio, Corregimiento / Vereda, Dirección de Entrega, Código Ficha Técnica, Descripción del Elemento y Cantidades a Entregar.

1. 2 CANTIDADES A ENTREGAR: El adjudicatario se compromete a realizar las cincuenta y un (51) entregas detalladas en el ANEXO No. 2-A DETALLE DE ENTREGAS, en el cual se indica la cantidad total de bienes (Columna CANTIDADES A ENTREGAR) de acuerdo con el CODIGO FICHA TECNICA (Columna CODIGO FICHA TECNICA).

1.3 INSTALACION: El adjudicatario deberá instalar los Productos y/o Ambientes en las Sedes Educativas/Casa Cultural y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de los mismos.

1.4 CONDICIONES DE ENTREGA: Los artículos de mobiliario escolar y de cocina se entregarán en los lugares establecidos por la Entidad de acuerdo con el **ANEXO No. 2-A DETALLE DE ENTREGAS,** que detalla las cincuenta y un (51) entregas a realizar.

1.4.1 El proponte deberá hacer entrega en los lugares de distribución y entrega, asumiendo riesgos, costos y demás gastos que se generen por concepto de transporte y servicios prestados durante la ejecución del contrato y los costos de desplazamientos desde la bodega del contratista hasta el punto de entrega, incluyendo gastos de logística, trasporte de carga en sus diferentes modalidades: terrestre, fluvial, marítima y otros, personal que realizará las actividades, los cuales serán asumidos en su totalidad por el oferente.

1.4.2 Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de los Sedes Educativas establecidos en el **Anexo 2-A DETALLE DE ENTREGAS**, y de acuerdo con Cronograma de Entregas que la Entidad defina con las Instituciones Educativas, previa coordinación entre el Comité de Impulso, Rector/a, Supervisor o quien se delegue y personal del proveedor.

1.4.3 Las entregas serán totales, no se admiten entregas parciales.

1.4.4 Entregar el manual de uso, mantenimiento y limpieza, impreso y digital de la Dotación Escolar entregada.

1.4.5 Empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones.

1.4.6 Cambiar el bien o los bienes que llegaren a presentar defectos en sus componentes o funcionamiento o cuando se evidencie el no cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del presente anexo. Dicho cambio deberá ejecutarse dentro de los 5 días siguientes a la solicitud que haga la Unidad para las Víctimas, sin que ello genere costo alguno para este.

1.4.7 La Dotación Escolar debe ser nueva, para ello se debe cumplir con las especificaciones del Manual de Dotación Escolar que podrá verificar en el **ANEXO No. 4-A MANUAL DE DOTACIÒN ESCOLAR** y las condiciones de embalaje y empaque. De presentarse una solicitud por parte del supervisor del contrato, el proveedor se obliga a reponer el producto antes de la vigencia del contrato.

1.5 TRANSPORTE: El adjudicatario deberá coordinar y suministrar el transporte requerido para la entrega efectiva de los bienes en todos los lugares detallados en el presente Anexo, sin excepción. Asumirá el costo total del transporte en las diferentes modalidades requeridas para las entregas en sitio.

El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso de contratación, deberá dar cumplimiento para la ejecución del contrato, con el transporte requerido de acuerdo con las normas vigentes del Ministerio de Transporte, bien sea con vehículos propios o de terceros, para ello deberá, *previo a la suscripción del Acta de Inicio*, aportar los documentos requeridos en los numerales 1.5.1 o 1.5.2 según aplique.

1.5.1 Transporte propio: Si el Contratista utiliza un medio de transporte propio deberá aportar los siguientes documentos que permitan verificar el cumplimiento de las normas y reglamentación del Ministerio de Transporte en Colombia para el transporte de carga:

1.5.1.1 Registro y/o Matrícula: Los vehículos deberán estar registrados y/o matriculados a nombre de la empresa contratista.
1.5.1.2 Relación detallada de los Vehículos: El contratista deberá aportar una relación detallada de los vehículos de su propiedad y los soportes que lo acrediten (tarjeta de propiedad).
1.5.1.3 SOAT y Revisión Técnico Mecánica: El contratista deberá anexar el SOAT vigente y Revisión Técnico Mecánica cuando esta aplique, de cada uno de los vehículos relacionados.
1.51.4 Copia de la Póliza Todo Riesgo: El contratista deberá anexar copia de la póliza Todo Riesgo de los vehículos relacionados en el punto 1.5.1.2.

1.5.2 Transporte por terceros: Si el Contratista utiliza un tercero para el transporte del mobiliario, deberá aportar los siguientes documentos que permitan verificar el cumplimiento de las normas y reglamentación del Ministerio de Transporte en Colombia para el transporte de carga:

1.5.2.1 Contrato de Transporte de Mercancías y/o Carga: Deberá aportar el Contrato de Transporte de Mercancías y/o Carga entre el contratista y la empresa de transporte que vaya a prestar el servicio.
1.5.2.2 Certificado autorización transporte de carga: Certificado que acredite la habilitación del Ministerio de Transporte a la empresa de transporte como autorizado para prestar el servicio de carga.
1.5.2.3 Cámara de Comercio de la empresa de Transporte: Aportar la Cámara de Comercio vigente y no superior a 30 días de la empresa de transporte.
1.5.2.4 Copia de la póliza Todo Riesgo: deberá aportar copia de la Póliza Todo Riesgo Vigente donde ampare los daños, sustracción, robo de las mercancías y contra terceros.

NOTA: Lo anterior, previa aprobación del supervisor del contrato.

1.6 LOGISTICA: De conformidad con lo solicitado para la entrega en cada lugar especificado, según el ANEXO 2-A DETALLE DE ENTREGAS y el punto 2 del presente Anexo, la prestación de estos servicios que incluyen el cargue, transporte, almacenaje, descargue y entrega de los bienes deberán incluir el costo de transporte, montaje si hubiere lugar, con todo el recurso humano necesario para la integralidad del proceso hasta la entrega a satisfacción en el lugar señalado para cada una de las 51 entregas.

2. LUGARES DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ACCESO DEL PROCESO DE DOTACIÓN ESCOLAR

ENTREGA No.	NOMBRE SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA	SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO / VEREDA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE ACCESO
1	RESGUARDO INDIGENA TAHAMI DEL ALTO ANDÁGUEDA	INSTITUCION EDUCATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA TAHAMI DEL ALTO ANDAGUEDA - ZONA 1	CHOCO	BAGADO	RESGUARDO ALTO ANDAGUEDA	Sede educativa - Zona 1-Resguardo Alto Andagueda	1. Terrestre hasta el municipio de Puerto Rico (Risaralda) 2. Transporte a lomo de mula hasta la sede Educativa de la Zona 1 del Resguardo Alto Andagueda
2	RESGUARDO INDIGENA TAHAMI DEL ALTO ANDÁGUEDA	INSTITUCION EDUCATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA TAHAMI DEL ALTO ANDAGUEDA - ZONA 2	CHOCO	BAGADO	RESGUARDO ALTO ANDAGUEDA	Sede educativa - Zona 2-Resguardo Alto Andagueda	1. Terrestre hasta el municipio de Puerto Rico (Risaralda) 2. Transporte a lomo de mula hasta la sede Educativa de la Zona 2 del Resguardo Alto Andagueda
3	RESGUARDO INDIGENA TAHAMI DEL ALTO ANDÁGUEDA	INSTITUCION EDUCATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA TAHAMI DEL ALTO ANDAGUEDA - ZONA 3	CHOCO	BAGADO	RESGUARDO ALTO ANDAGUEDA	Sede educativa - Zona 3-Resguardo Alto Andagueda	1. Terrestre hasta el municipio de Puerto Rico (Risaralda) 2. Transporte a lomo de mula hasta la sede Educativa de la Zona 3 del Resguardo Alto Andagueda
4	RESGUARDO INDIGENA TAHAMI DEL ALTO ANDÁGUEDA	INSTITUCION EDUCATIVA DEL RESGUARDO INDIGENA TAHAMI DEL ALTO ANDAGUEDA - ZONA 4	CHOCO	BAGADO	RESGUARDO ALTO ANDAGUEDA	Sede educativa - Zona 4-Resguardo Alto Andagueda	1. Terrestre hasta el municipio de Puerto Rico (Risaralda) 2. Transporte a lomo de mula hasta la sede Educativa de la Zona 4 del Resguardo Alto Andagueda
5	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL BAJO ATRATO - COCOMAUNGUIA	ESCUELA DEL CONSEJO COMUNITARIO COCOMAUNGUIA	CHOCO	UNGIA	TICOLE	Sede educativa - Vereda Ticole	1. Terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Fluvial hasta el municipio de Ungia. 3. Fluvial hasta la sede educativa de la Vereda Ticole.
6	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL BAJO ATRATO - COCOMAUNGUIA	ESCUELA DEL CONSEJO COMUNITARIO COCOMAUNGUIA	CHOCO	UNGIA	MARRIAGA	Sede educativa - Vereda Marriaga	1. Terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Fluvial hasta el municipio de Ungia. 3. Fluvial hasta la sede educativa de la Vereda Marriaga.
7	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL BAJO ATRATO - COCOMAUNGUIA	ESCUELA DEL CONSEJO COMUNITARIO COCOMAUNGUIA	CHOCO	UNGIA	TUMARRADÓ	Sede educativa - Vereda Tumarradó	1. Terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Fluvial hasta el municipio de Ungia. 3. Fluvial hasta la sede educativa de la Vereda Tumarradó.
8	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL BAJO ATRATO - COCOMAUNGUIA	ESCUELA DEL CONSEJO COMUNITARIO COCOMAUNGUIA	CHOCO	UNGIA	TARENA	Sede educativa - Vereda Tarena	1. Terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Fluvial hasta el municipio de Ungia. 3. Fluvial hasta la sede educativa de la Vereda Tarena.
9	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL BAJO	ESCUELA DEL CONSEJO COMUNITARIO COCOMAUNGUIA	CHOCO	UNGIA	ROTO	Sede educativa - Vereda Roto	1. Terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Fluvial hasta el municipio de Ungia. 3. Fluvial hasta la

ENTREGA No.	NOMBRE SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA	SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO / VEREDA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE ACCESO
	ATRATO - COCOMAUNGUIA						sede educativa de la Vereda El Roto.
10	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL BAJO ATRATO - COCOMAUNGUIA	ESCUELA DEL CONSEJO COMUNITARIO COCOMAUNGUIA	CHOCO	UNGIA	EL PUERTO	Sede educativa - Vereda El Puerto	1. Terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Fluvial hasta el municipio de Ungia. 3. Fluvial hasta la sede educativa de la Vereda El Puerto.
11	CUENCAS DE JIGUAMIANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CUENCAS DE JIGUAMIANDO	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	PUEBLO NUEVO	Sede educativa - Vereda Pueblo Nuevo	1. Transporte terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Transporte fluvial hasta la vereda de Pueblo Nuevo.
12	CUENCAS DE JIGUAMIANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CUENCAS DE JIGUAMIANDO	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	BELLA FLOR REMACHO	Sede educativa - Vereda Bella Flor Remacho	1. Transporte terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Transporte fluvial hasta la vereda de Bella Flor Remacho
13	CUENCAS DE JIGUAMIANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CUENCAS DE JIGUAMIANDO	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	BRACITO	Sede educativa - Vereda Bracito	1. Transporte terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Transporte fluvial hasta la vereda Bracito
14	CUENCAS DE JIGUAMIANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CUENCAS DE JIGUAMIANDO	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	EL OVO	Sede educativa - Vereda El Ovo	1. Transporte terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Transporte fluvial hasta la vereda El Ovo
15	CUENCAS DE JIGUAMIANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CUENCAS DE JIGUAMIANDO	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	LA ESPERANZA	Sede educativa - Vereda La Esperanza	1. Transporte terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Transporte fluvial hasta la vereda La Esperanza
16	CUENCAS DE JIGUAMIANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CUENCAS DE JIGUAMIANDO	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	LAS DELICIAS	Sede educativa - Vereda Las Delicias	1. Transporte terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Transporte fluvial hasta la vereda Las Delicias
17	CUENCAS DE JIGUAMIANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CUENCAS DE JIGUAMIANDO	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	LAS MENAS	Sede educativa - Vereda Las Menas	1. Transporte terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Transporte fluvial hasta la vereda Las Menas
18	CUENCAS DE JIGUAMIANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CUENCAS DE JIGUAMIANDO	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	NUEVO DESPERTAR DE LAGUNA	Sede educativa - Vereda Nuevo Despertar De Laguna	1. Transporte terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Transporte fluvial hasta la vereda Nuevo Despertar de Laguna
19	CUENCAS DE JIGUAMIANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CUENCAS DE JIGUAMIANDO	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	PUERTO LLERAS	Sede educativa - Vereda Puerto Lleras	1. Transporte terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Transporte fluvial hasta la vereda Puerto Lleras
20	CUENCAS DE JIGUAMIANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CUENCAS DE JIGUAMIANDO	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	URADA	Sede educativa - Vereda Urada	1. Transporte terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Transporte fluvial hasta la vereda Urada
21	CUENCAS DE JIGUAMIANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CUENCAS DE JIGUAMIANDO	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	VERGEL	Sede educativa - Vereda Vergel	1. Transporte terrestre hasta el municipio de Turbo. 2. Transporte fluvial hasta la vereda Vergel

ENTREGA No.	NOMBRE SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA	SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO / VEREDA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE ACCESO
22	PALENQUE DE SAN BASILIO - LA BONGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SAN BASILIO DE PALENQUE	BOLIVAR	MAHATES	TOROSONRISA	Sede educativa - Vereda Torosonrisa	1. Transporte terrestre hasta la sede educativa de la vereda Torosonrisa
23	PALENQUE DE SAN BASILIO - LA BONGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SAN BASILIO DE PALENQUE	BOLIVAR	MAHATES	LA PISTA Y CATIVAL	Sede educativa - Vereda La Pista y Catival	1. Transporte terrestre hasta la sede educativa de la vereda La Pista y Catival
24	PALENQUE DE SAN BASILIO - LA BONGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SAN BASILIO DE PALENQUE	BOLIVAR	MAHATES	LA BONGA Y PALENQUE	Sede educativa - Centro Poblado de Palenque	1. Transporte terrestre hasta la sede educativa del Centro Poblado de Palenque
25	PALENQUE DE SAN BASILIO - LA BONGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SAN BASILIO DE PALENQUE	BOLIVAR	MAHATES	PARAISO	Sede educativa - Vereda Paraíso	1. Transporte terrestre hasta la sede educativa de la vereda Paraíso
26	PUEBLO BETOY - RESGUARDOS VELASQUEROS, JULIEROS, ROQUEROS Y GENAGEROS	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA BETOY	ARAUCA	TAME	RESGUARDO VELASQUEROS	Sede educativa - RESGUARDO VELASQUEROS	ACCESO VEHICULAR
27	PUEBLO BETOY - RESGUARDOS VELASQUEROS, JULIEROS, ROQUEROS Y GENAGEROS	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA BETOY	ARAUCA	TAME	RESGUADO JULIEROS	Sede educativa - RESGUADO JULIEROS	ACCESO VEHICULAR
28	PUEBLO BETOY - RESGUARDOS VELASQUEROS, JULIEROS, ROQUEROS Y GENAGEROS	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA BETOY	ARAUCA	TAME	RESGUARDO ROQUEROS	Sede educativa - RESGUARDO ROQUEROS	ACCESO VEHICULAR
29	PUEBLO BETOY - RESGUARDOS VELASQUEROS, JULIEROS, ROQUEROS Y GENAGEROS	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA BETOY	ARAUCA	TAME	RESGUARDO GENAREROS	Sede educativa - RESGUARDO GENAREROS	ACCESO VEHICULAR
30	PUEBLO BETOY - RESGUARDOS VELASQUEROS, JULIEROS, ROQUEROS Y GENAGEROS	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA BETOY	ARAUCA	TAME	CENTRO EDUCATIVO BETOYES	Sede educativa - CENTRO EDUCATIVO BETOYES	ACCESO VEHICULAR
31	CORREGIMIENTO PUERTO LÓPEZ: CONSEJOS COMUNITARIOS: VILLAGRANDE, LA ESPERANZA Y CHAPARROSA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CONSEJOS COMUNITARIOS DE PUERTO LOPEZ	ANTIOQUIA	EL BAGRE	VEREDA VILLAGRANDE	Sede educativa - Vereda Villagrade	1. Transporte terrestre hasta la sede educativa de la vereda Villagrande

ENTREGA No.	NOMBRE SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA	SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO / VEREDA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE ACCESO
32	CORREGIMIENTO PUERTO LÓPEZ: CONSEJOS COMUNITARIOS: VILLAGRANDE, LA ESPERANZA Y CHAPARROSA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CONSEJOS COMUNITARIOS DE PUERTO LOPEZ	ANTIOQUIA	EL BAGRE	CORREGIMIENTO CHAPARROSA	Sede educativa - Corregimiento Chaparrosa	1. Transporte terrestre hasta la sede educativa del corregimiento Chaparrosa
33	CORREGIMIENTO PUERTO LÓPEZ: CONSEJOS COMUNITARIOS: VILLAGRANDE, LA ESPERANZA Y CHAPARROSA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CONSEJOS COMUNITARIOS DE PUERTO LOPEZ	ANTIOQUIA	EL BAGRE	VEREDA NUEVA ESPERANZA	Sede Educativa - Vereda Nueva Esperanza	1. Transporte terrestre hasta la sede educativa de la vereda Nueva Esperanza
34	CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA SANTAMARÍA	CAUCA	TIMBIQUÍ	CORREGIMIENTO SANTA MARIA	INSTITUCION EDUCATIVA AGRÍCOLA SANTA MARÍA -COMUNIDAD SANTAMARÍA- CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO	Acceso vehicular hasta la ciudad de Buenaventura y posteriormente vía marítima y fluvial desde la ciudad de Buenaventura hasta la cabecera municipal de Timbiquí y la comunidad de Santamaría
35	CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE	CAUCA	TIMBIQUÍ	CORREGIMIENTO DE SAN JOSE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE- COMUNIDAD SAN JOSÉ, CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO	Acceso vehicular hasta la ciudad de Buenaventura y posteriormente vía marítima y fluvial desde la ciudad de Buenaventura hasta la cabecera municipal de Timbiquí y la comunidad de San José
36	CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO	INSTITUCION EDUCATIVA ITAJO	CAUCA	TIMBIQUÍ	COMUNIDAD DE SAN MIGUEL	INSTITUCION EDUCATIVA ITAJO - COMUNIDAD SAN MIGUEL, CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO	Acceso vehicular hasta la ciudad de Buenaventura y posteriormente vía marítima y fluvial desde la ciudad de Buenaventura hasta la cabecera municipal de Timbiquí y la comunidad de San Miguel
37	CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO	CENTRO EDUCATIVO COTEJE (SEDE CHETE)	CAUCA	TIMBIQUÍ	COMUNIDAD CHETÉ	CENTRO EDUCATIVO COJETE (SEDE CHETÉ) - COMUNIDAD CHETÉ, CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO	Acceso vehicular hasta la ciudad de Buenaventura y posteriormente vía marítima y fluvial desde la ciudad de Buenaventura hasta la cabecera municipal de Timbiquí y la comunidad de Cheté
38	CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO	CENTRO EDUCATIVO COTEJE (SEDE RIALITO - PIANDERO)	CAUCA	TIMBIQUÍ	COMUNIDAD RIALITO-PIANDERO	CENTRO EDUCATIVO COJETE (SEDE RIALITO - PIANDERO) - COMUNIDAD RIALITO - PIANDERO, CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO	Acceso vehicular hasta la ciudad de Buenaventura y posteriormente vía marítima y fluvial desde la ciudad de Buenaventura hasta la cabecera municipal de Timbiquí y la comunidad de Rialito - Piandero

ENTREGA No.	NOMBRE SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA	SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO / VEREDA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE ACCESO
39	CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE TANGUÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO LUIS CORDOBA	CHOCO	MEDIO ATRATO	CORREGIMIENTO DE TANGUI	SEDE EDUCATIVA - CORREGIMIENTO DE TANGUI	1. Terrestre hasta la ciudad de Quibdó. 2. Fluvial hasta el corregimiento de Tangui
40	CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE TANGUÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO LUIS CORDOBA	CHOCO	MEDIO ATRATO	CORREGIMIENTO DE BAUDÓ GRANDE	SEDE EDUCATIVA - CORREGIMIENTO DE BAUDO GRANDE	1. Terrestre hasta la ciudad de Quibdó. 2. Fluvial hasta el corregimiento de Baudó grande
41	CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE TANGUÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO LUIS CORDOBA	CHOCO	MEDIO ATRATO	CORREGIMIENTO DE BAUDOSITO	SEDE EDUCATIVA - CORREGIMIENTO DE BAUDOSITO	1. Terrestre hasta la ciudad de Quibdó. 2. Fluvial hasta el corregimiento de Baudosito
42	CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE TANGUÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO LUIS CORDOBA	CHOCO	MEDIO ATRATO	CORREGIMIENTO DE PAINA	SEDE EDUCATIVA - CORREGIMIENTO DE PAINA	1. Terrestre hasta la ciudad de Quibdó. 2. Fluvial hasta el corregimiento de Paina
43	ESMERALDA	I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	NARIÑO	EL ROSARIO	CORREGIMIENTO DE ESMERALDAS	CORREGIMIENTO DE ESMERALDAS - I.E SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	Vehicular
44	LA DORADA	I.E.T.C. LA DORADA	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	CABECERA MUNICIPAL LA DORADA	I.E.T.C. LA DORADA DE LA CABECERA MUNICIPAL LA DORADA	Vehicular
45	LA DORADA	CASA DE LA CULTURA PUERTO COLON	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	CORREGIMIENTO DE PUERTO COLÓN	CASA DE LA CULTURA PUERTO COLON - CORREGIMIENTO PUERTO COLON	Vehicular
46	FLOR DEL MONTE, SAN RAFAEL Y LA PEÑA	INSTITUTO EDUCATIVO DE LA SEDE FLOR DEL MONTE	SUCRE	OVEJAS	FLOR DEL MONTE	INSTITUTO EDUCATIVO DE LA SEDE FLOR DEL MONTE	Vehicular
47	FLOR DEL MONTE, SAN RAFAEL Y LA PEÑA	INSTITUTO EDUCATIVO SEDE LA PEÑA	SUCRE	OVEJAS	LA PEÑA	INSTITUTO EDUCATIVO SEDE LA PEÑA	Vehicular
48	ZONA RURAL DE OVEJAS (SEIS VEREDAS: MEDELLÍN, LO COQUERA, BORRACHERA, NUEVA COLOMBIA, EL PALMAR, SAN FRANCISCO)	SEDE EDUCATIVA EL PALMAR	SUCRE	OVEJAS	EL PALMAR	INSTITUTO EDUCATIVO EL PALMAR	Vehicular
49	ZONA RURAL DE OVEJAS (SEIS VEREDAS: MEDELLÍN, LO COQUERA, BORRACHERA, NUEVA COLOMBIA, EL PALMAR, SAN FRANCISCO)	SEDE EDUCATIVA SAN FRANCISCO	SUCRE	OVEJAS	SAN FRANCISCO	INSTITUTO EDUCATIVO SAN FRANCISCO	Vehicular

ENTREGA No.	NOMBRE SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA	SEDE EDUCATIVA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO / VEREDA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE ACCESO
50	ZONA RURAL DE OVEJAS (SEIS VEREDAS: MEDELLÍN, LO COQUERA, BORRACHERA, NUEVA COLOMBIA, EL PALMAR, SAN FRANCISCO)	SEDE EDUCATIVA MEDELLIN	SUCRE	OVEJAS	MEDELLIN	INSTITUTO EDUCATIVO MEDELLIN	Vehicular
51	EL DORADO	INSTITUCION EDUCATIVA DE PUEBLO SANCHEZ	META	EL DORADO	CASCO URBANO	INSTITUCION EDUCATIVA DE PUEBLO SANCHEZ DEL CASCO URGANO	Vehicular

3. PLAZO DE ENTREGA

El plazo para la entrega total de los bienes, en los 51 lugares definidos en el punto 2 del presente Anexo es de 60 días calendario, sin exceder el cierre presupuestal de la presente vigencia, esto es, hasta el 13 de diciembre de 2019, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, a saber: expedición del Registro Presupuestal, aprobación de la garantía única y suscripción del acta de inicio.

Atentamente,

SI ES PERSONA JURÍDICA - NOMBRE DE LA EMPRESA DILIIGENCIE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: UNION TEMPORAL MOBILIARIO ESCOLAR 2019.
NIT: N-A
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSE SADY SUAVITA ROJAS TIPO DE DOCUMENTO Y No. DE IDENTIFICACIÓN: 19.303.649 DE BOGOTA TELÉFONO(S): 7282577 / 8932293
DIRECCIÓN : CRA 68ª 39F 85 SUR BOGOTA D.C. CRA 13ª No. 8 -55 MOSQUERA
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@metalicassr.com licitaciones@isoscele.com
CIUDAD BOGOTA / MOSQUERA PAÍS COLOMBIA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL